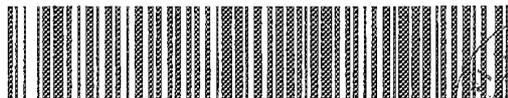
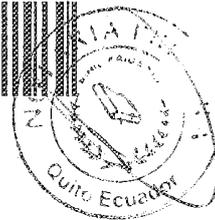




Factura: 001-004-000020497



20161701001P01149



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

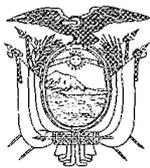
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701001P01149					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MARZO DEL 2016, (15:01)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARGUDO MALDONADO ELSIE TERESA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1200882635	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TECDEMO S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**2016-17-01. NOTARIA 01. P01149.**



**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**



**QUE OTORGA**

**LA SEÑORA ELSIE TERESA ARGUDO MALDONADO, EN SU  
CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA**

**COMPAÑÍA TECDEMO S.A.**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI 4 COPIAS**

**\*CEP\***

**ESCRITURA NUMERO: P01149**

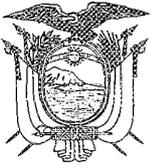
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes primero de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura la señora ELSIE TERESA



**ARGUDO MALDONADO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **Compañía TECDEMO S.A.**; en adelante **LA COMPAÑÍA**.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz ante la ley, a quien conozco por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a la presente escritura como documento habilitante. Al efecto bien instruida por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la siguiente minuta: **SEÑOR**

**NOTARIO**: En el Libro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo sírvase incorporar ésta de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, arreglada de la siguiente manera:

**PRIMERA: COMPARECIENTE**: Comparece a la celebración del presente instrumento público, la señora **ELSIE TERESA ARGUDO MALDONADO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **Compañía TECDEMO S.A.**; en adelante **LA COMPAÑÍA**; como se acredita con el nombramiento adjunto; casada; ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: Uno. **LA COMPAÑÍA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el día siete de mayo de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día cinco de junio de dos mil trece. Dos.- La Junta General Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA**, en sesión celebrada el día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, resolvió modificar su



002 3  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



objeto social; reformando por lo tanto el Estatuto Social



**TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes, la Gerente General de LA COMPAÑÍA, declara que suscribe la presente escritura pública, en observancia de la resolución adoptada en la sesión de Junta General Universal de Accionistas antes señalada, para la instrumentación y ulterior perfeccionamiento jurídico del siguiente acto societario: Reforma Estatutaria.-



Se reforma integralmente el artículo Quinto del Estatuto Social, que en adelante dirá: **ARTICULO QUINTO: OBJETO.-** La Compañía tendrá por **objeto social único**, la comercialización integral y concesión mercantil de bienes muebles e inmuebles; equipos, dispositivos demo, maquinarias, vehículos, repuestos, componentes, módulos, herramientas, artefactos, mecanismos y accesorios a ser utilizados en operaciones de rescate y contra incendios; y adicionalmente para trabajos en altura; incluyendo dentro de esta actividad única, etapas previas como realización de estudios y consultorías; y fases vinculadas posteriores como servicios de ingeniería; diseño; construcción y montaje; mantenimiento preventivo y correctivo; y como consecuencia de las mismas, la realización de actividades complementarias y conexas ulteriores de implementación, por medio de planes de acción y ejecución directos, relacionadas con la prestación de los servicios a ser otorgados a sus clientes. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá actuar como representante, mandante o mandataria de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, y participar en licitaciones y concursos en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional. Podrá



además conformar asociaciones, consorcios y otros tipos de vinculaciones societarias y comerciales permitidas por la Ley, así como participar en cualquier proceso de negociación vinculado con sus actividades y, en general, celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos que, dentro del marco legal, fueren necesarios para el giro del negocio, incluyendo la importación de los bienes necesarios para la eficaz ejecución de los propósitos empresariales descritos; incluyendo la importación y exportación de los bienes requeridos para el eficaz cumplimiento del objeto social. **CUARTA: DOCUMENTACION Y AUTORIZACION.-** A.- Se agregan a esta escritura el nombramiento de la Gerente General de LA COMPAÑÍA, la copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas del diecinueve de enero de dos mil dieciséis y los documentos que acreditan la comparecencia de la suscriptora. B.- Se autoriza al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Legal, para que gestione el perfeccionamiento jurídico del acto societario aquí contenido, con su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Miguel Angel Cantos Gómez, Abogado con matrícula profesional número sesenta y uno treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

003



*Escritura No 700*

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

*[Firma]*



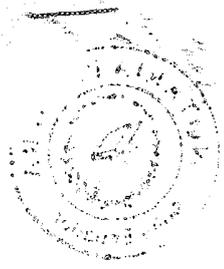
*Jose A. Lecher*

F) SRA. ELSIE TERESA ARGUDO MALDONADO  
C.C. 120088263 - 5



*El notario*  
*[Firma]*

60633



N O M B R A M I E N T O

PARA: ELSIE TERESA ARGUDO MALDONADO

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPANIA: TECDEMO S.A.

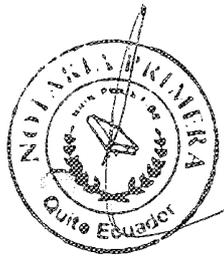
FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 19 de diciembre de 2013.

DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 07 de mayo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de junio de 2013.

LUGAR Y FECHA: Quito, 20 de diciembre de 2013.



*[Handwritten signature of Miguel Cantos Gómez]*

DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTACION. - Quito, 20 de diciembre de 2013-Acepto la precedente designación.

*[Handwritten signature of Elsie Teresa Argudo Maldonado]*  
ELSIE TERESA ARGUDO MALDONADO  
C.C. 1200882635

TRÁMITE NÚMERO: 00623

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	44449
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18424
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACION:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECDEMO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1200882635	ARGUDO MALDONADO ELSIE TERESA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2004 DEL 05/06/2013 NOTARIA 24 DEL 07/05/2013 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
Y LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Útiles  
Quito a 01 MAR. 2016



*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**TECDEMO S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 19 de enero de 2016, a las 15H30, en la Oficina ubicada en la Calle José Puerta No. 230 y Eloy Alfaro.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

Nombre/Nac.	Capital USD\$	Suscrito	No. Acciones
Ecuaholdings INC. /Ecuatoriana	799,00		799
Mark Andrew Lechler Argudo / Ecuatoriana	1,00		1
<b>TOTALES</b>	<b>800,00</b>		<b>800</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión el señor Christopher Lechler Argudo y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Miguel Cantos Gómez.

**V.- Orden del Día:**

**PUNTO ÚNICO: REFORMA ESTATUTARIA**

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones:**

**PUNTO ÚNICO: REFORMA ESTATUTARIA**

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

Reformar integralmente el artículo Quinto del Estatuto Social, que en adelante dirá:

**ARTICULO QUINTO: OBJETO.-** La Compañía tendrá por **objeto social único**, la comercialización integral y concesión mercantil de bienes muebles e inmuebles; equipos, dispositivos demo, maquinarias, vehículos, repuestos, componentes, módulos, herramientas, artefactos, mecanismos y accesorios a ser utilizados en operaciones de rescate y contra incendios; y adicionalmente para trabajos en altura; incluyendo dentro de esta actividad única, etapas previas como realización de estudios y consultorías; y fases vinculadas posteriores como servicios de ingeniería; diseño; construcción y montaje; mantenimiento preventivo y correctivo; y como consecuencia de las mismas,



la realización de actividades complementarias y conexas posteriores de implementación, por medio de planes de acción y ejecución directos, relacionadas con la prestación de los servicios a ser otorgados a sus clientes. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá actuar como representante, mandante o mandataria de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, y participar en licitaciones y concursos en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional. Podrá además conformar asociaciones, consorcios y otros tipos de vinculaciones societarias y comerciales permitidas por la Ley, así como participar en cualquier proceso de negociación vinculado con sus actividades y, en general, celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos que, dentro del marco legal, fueren necesarios para el giro del negocio, incluyendo la importación de los bienes necesarios para la eficaz ejecución de los propósitos empresariales descritos; incluyendo la importación y exportación de los bienes requeridos para el eficaz cumplimiento del objeto social.

La Junta General autoriza a la Gerente General de la Compañía para que suscriba la respectiva escritura pública de reforma estatutaria, y al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Jurídico, para que instrumente legalmente la misma.

**VII.- Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16h00, se clausura.

**F). CHRISTOPHER ROBERT LECHLER ARGUDO, PRESIDENTE; F). ECUAHOLDINGS INC., ACCIONISTA, REPRESENTADA POR ROBERT S. LECHLER COMO SU REPRESENTANTE LEGAL; F). MARK ANDREW LECHLER ARGUDO, ACCIONISTA; F). MIGUEL CANTOS GÓMEZ, SECRETARIO AD'HOC**

**CERTIFICO:**

**DR. MIGUEL CANTOS G.**



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1792495814001  
**RAZÓN SOCIAL:** TECDEMO S.A

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ARGUDO MALDONADO ELSIE TERESA  
**CONTADOR:** LOPEZ SILVA JOSE LUIS  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/04/2014  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 22/04/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/01/2016  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
ALQUILER DE EQUIPOS, APARATOS Y DISPOSITIVOS DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE PUERTA Numero: 230 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicacion: FRENTE A ENERGY PETROL Email: contabilidad@belech.com Telefono Trabajo: 022265049 Telefono Trabajo: 022265037 Celular: 0991636629 Telefonc Trabajo: 022265039

**DOMICILIO ESPECIAL**  
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000112169  
Fecha: 11/02/2016 08:30:52 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

006



NÚMERO RUC: 1792495814001  
RAZÓN SOCIAL: TECDEMO S.A

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/06/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.  
ALQUILER DE EQUIPOS, APARATOS Y DISPOSITIVOS DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JOSE PUERTA Numero: 230 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A ENERGY PETROL Email: contabilidad@belech.com Telefono Trabajo: 022265049 Telefono Trabajo: 022265037 Celular: 0991636629 Telefono Trabajo: 022265039

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el documento que me fue presentado  
en 2 Fojas (Útiles)  
01 MAR. 2016  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



Código: RIMRUC2016000112169  
Fecha: 11/02/2016 08:30:52 AM



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y SIGNACIÓN

120088263-5

CEDULA DE  
CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres:  
ARGUDO MALDONADO  
ELSIE TERESA  
Lugar y Fecha de Nacimiento:  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
Fecha de Nacimiento: 1988-10-28  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
ROBERT STEVEN  
LECHNER

SECRETARÍA SUPERIOR  
DELEGACIÓN QUITO

ACTUARIOS Y COMISARIOS DEL PAÑO  
ARGUDO MALDONADO  
APellidos y Nombres de la Madre:  
MALDONADO TERESA  
Lugar y Fecha de Expedición:  
QUITO  
2013-08-27  
Fecha de Expiración:  
2023-08-27

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES NACIONALES DE 17 FEB 2014

006

006 - 0186 1200882635  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ARGUDO MALDONADO ELSIE TERESA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

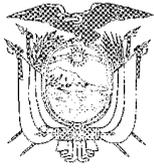
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten mark]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
& A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en \_\_\_\_\_ Fojas <sup>Util(oss)</sup>  
Quito a. 01 MAR. 2016

*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cavallos  
Notario Primero del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



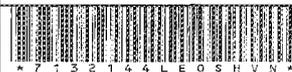
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. TECDEMO S.A., debidamente firmada y sellada en Quito a tres de marzo del año dos mil dieciséis.



*Jorge Machado Cevallos*  
Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 14114


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1006
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1200882635	ARGUDO MALDONADO ELSIE TERESA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

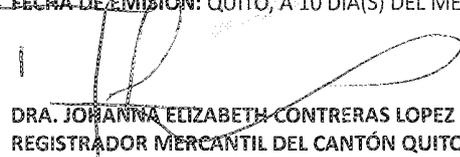
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /01/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECDEMO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2004 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE JUNIO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

